

Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el Diario «Hoy» y expóngase en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Higuera la Real.

Mérida, 9 de junio de 1994.

El Consejero de Cultura y Patrimonio
ANTONIO VENTURA DIAZ DIAZ

Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural.

RELACION INDIVIDUALIZADA DE BIENES DE NECESARIA OCUPACION

1.— RUSTICA. Superficie a expropiar de 73.129,59 metros cuadrados, en la que se halla enclavado el yacimiento arqueológico conocido como Capote, y que se encuentra circunscrito por el arroyo del Alamo o Moriano, al Norte y Oeste, el río Sillo, al Sur, y el camino llamado de las Nieves, al Este. Que forma parte de la finca llamada de «Las Nieves», en el término municipal de Higuera la Real, con una cabida total de ciento setenta hectáreas, treinta y cinco áreas y noventa y siete centiáreas, que linda al Norte con tierra llamada de Camposanto, propiedad de Andrés Claros, cerca de los Rincones, de Isabel María Borrallo y Dehesa de los Tomillares, de Antonio Campanón; Sur, con el río Sillo y la porción segregada; Este, con el camino de Cumbres de Enmedio, cercada llamado de Los Mineros, de tierra calma de José María Claros y la

porción segregada; y al Oeste, con el arroyo del Alamo o Moriano. Libre de cargas. La adquirió doña Carmen López de Ayala del Pozo por herencia de sus padres, don Luis López de Ayala y Claros y doña Trinidad del Pozo Uribe, en escritura autorizada el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y siete por el Notario que fue de Fregenal de la Sierra don José Miguel Aguirre Paguaga. Inscrita en el libro 84 de Higuera la Real, folio 163, finca número 397, inscripción 9.ª.

2.— RUSTICA. Superficie a expropiar de 12.211,76 metros cuadrados, colindante con el río Sillo y la Carretera Nacional 435 (Badajoz-Huelva) en su antiguo trazado, justo en la delimitación entre las provincias de Huelva y Badajoz. Que forma parte de la finca llamada «Cerca del Puente», en el término municipal de Higuera la Real, con una cabida total de seis hectáreas, setenta y nueve áreas y ochenta y una centiáreas, que linda al Norte y Este con finca de don Luis López de Ayala y Claros, Sur con el río Sillo y Oeste con la Carretera Nacional 435 (Badajoz-Huelva) en su antiguo trazado. Libre de cargas. Don Francisco Alvarez Carrascal la adquirió en usufructo vitalicio y doña María y doña Carmen Alvarez Minero, en nuda propiedad por mitad e indivisamente, al fallecimiento de su esposa y madre doña Ramona Minero Alvarez, en escritura autorizada el veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y dos ante el Notario que fue de Segura de León don José Atero Santiago. Inscrita en el libro 86 de Higuera la Real, folio 97, finca número 4.473, inscripción 2.ª.

V. Anuncios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 11 de mayo de 1994, sobre formulación y ejecución de los Programas de Actuación Urbanística en los Sectores N-4 y PR-2 del suelo urbanizable no programado.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de abril de 1994, las bases de los concursos para la formulación y ejecución de los Programas de Actuación Urbanística en los Sectores N-4 y PR-2, se expone al público durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la

Provincia y en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, a efectos de reclamaciones.

Asimismo, se resolvió convocar simultáneamente la licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los boletines en el que el mismo apareciera, siempre y cuando no se presente reclamación a las bases, en cuyo caso la licitación se retrasará el tiempo necesario para resolverlas.

Las características de la anterior convocatoria, son las que a continuación se indican:

1.— Objeto: Formulación y ejecución de los Programas de Actuación Urbanística en los Sectores N-4 y PR-2 del suelo urbanizable no programado.

2.— Fianzas: Para tomar parte en el concurso, será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, el resguardo acreditativo de haber presentado garantía provisional de cien mil pesetas (100.000 pts.) en cualquiera de las formas determinadas por la legislación vigente.

3.— Oficina de exposición del expediente: Secretaría General, de nueve a catorce horas.

4.— Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo será el expresado en el presente anuncio y en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, desde las 9 hasta las 14 horas.

5.— Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el siguiente lema: «Proposición que presenta D. para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Mérida para la actuación urbanística en el área de suelo urbanizable no programado S.N.P. del P.G.O.U.».

Mérida, 11 de mayo de 1994. El Alcalde.



Centros de Atención Administrativa

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n. • (924) 40 03 55 •
- ALCÁNTARA • Cuatro Calles, 1 • (927) 39 08 67 •
- ALMENDRALEJO • Estación Enológica, s/n. (Apdo. 96) • (924) 66 24 69
- AZUAGA • Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n. • (924) 89 04 77
- BADAJOZ • Avda. Huelva, s/n. • (924) 23 03 06
- CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1-C • (924) 60 12 91
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n. (927) 21 66 23
- CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n. • (927) 43 66 85
- CASTUERA • La Fuente, 24 • (924) 76 04 83
- CORIA • Avda. Virgen de Argueme, 1 • (927) 50 01 37
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924) 80 19 01
- FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsí, 3 • (924) 70 11 05
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megjas, 21 - P. pral. • (924) 50 03 82
- GUAREÑA • Ctra. de Oliva de Mérida, s/n. • (924) 35 12 72
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. de las Palmeras, s/n. • (924) 65 10 82
- HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927) 47 30 81
- HOYOS • Marialba, 8 • (927) 51 44 89
- JARAÍZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n. (Apdo. 47) • (927) 46 12 13
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza de la Constitución, 4 • (924) 73 03 10
- LOGROSÁN • Plaza de la Torre, 27 • (927) 36 01 26
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n. • (924) 87 04 56
- MÉRIDA • Reyes Huertas, 5 bajo • (924) 38 13 30
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927) 16 07 17
- MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924) 51 63 93
- MONTÁNCHÉZ • Virgen del Castillo, 2 • (927) 38 06 96
- MONTEHERMOSO • Plaza Mayor, 2 • (927) 43 06 01
- MONTIJO • Extremadura, 1 • (924) 45 21 08
- MORALEJA • Ctra. de la Zarza, s/n • (927) 51 62 78
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927) 53 51 75
- OLIVENZA • Hernán Cortes, 1 • (924) 49 11 66
- PLASENCIA • Santa Clara, 10 • (927) 42 13 20
- TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2º • (924) 63 12 08
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927) 32 29 99
- VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927) 58 06 92
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Varales, 1 • (924) 52 55 03
- VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque de la Constitución, 12 • (924) 84 49 54
- ZAFRA • Ctra. de Los Santos, s/n. • (924) 55 22 50

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO
- OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL